I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

009298

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 22 MAR 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0455/2019 del Administrador Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase asistencia a la Sra. **MARÍA ISABEL CÉSPEDES CUBILLOS**, funcionaria de planta adscrita al grado 9º del estamento Profesional, cédula nacional de identidad Nº [redacted], al **"Taller de Estados Financieros Municipales"** que impartirá la Contraloría General de la República, a realizarse los días martes 19 y miércoles 20 de marzo de 2019, entre las 09:30 y 18:00 horas, en calle Teatinos Nº 78, Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Página Web